

Acta de Sesión DL-938/2016

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las diez horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil dieciséis.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Ana Daysi Villalobos
Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martínez

Directores Suplentes: Francisco Humberto Castaneda
Mauricio Arturo Vilanova

Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

I. APROBACIÓN DE AGENDA

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-938/16.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-937/16 de fecha quince de diciembre de dos mil dieciséis.
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la Sesión DL-1021/16 de fecha 20/12/2016, recomendó al Consejo de Administración, que apruebe la modificación al Presupuesto Institucional del FISDL para el ejercicio 2016, esto debido a que a la fecha se ha presentado la necesidad de realizar una nueva modificación al presupuesto, generada por lo siguiente:

En el marco de lo establecido en el Acuerdo Ejecutivo No. 1952 de fecha 20 de diciembre de 2016, el Ministerio de Hacienda aprobó Transferencia de Crédito Ejecutiva por valor de US\$2,313,425, incrementando la Unidad Presupuestaria 03 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador, Línea de Trabajo 01 Apoyo en Educación y Salud, el proyecto código 4997 Programa Sistema de Protección Social Universal, de la fuente de financiamiento 71-Q GOES-APOYO EN EDUCACIÓN Y SALUD-2016; disminuyendo de la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, de las Líneas de Trabajo 01 Dirección Superior US\$52,478 y de la 02 Administración General US\$261,267; de la Unidad Presupuestaria 02 Gestión de Programas y Proyectos, Línea de Trabajo 01 Gestión de Programas y Proyectos US\$45,045; todas correspondientes a la fuente de financiamiento 70-I GOES-PRESUPUESTO



FONDO GENERAL-2016, disminuyendo en dicha fuente un total de US\$358,790; así mismo, se disminuye de la Unidad Presupuestaria 03 Apoyo al Programa hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador, Línea de Trabajo 02 Pensión Básica Universal US\$674,000, correspondientes a la fuente de financiamiento 71-S GOES-PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL-2016; de la Unidad Presupuestaria 05 Apoyo al Programa Empleo y Empleabilidad Joven del Proyecto código 5629 Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad, Línea de Trabajo 01 Programa Apoyo Temporal al Ingreso US\$27,635, correspondientes a fuente de financiamiento 85-C FONDO GENERAL-CIERRE Y LIQUIDACIÓN PATI-2016; de la Unidad Presupuestaria 06 Programa Apoyo a Veteranos de Guerra, Línea de Trabajo 01 Veteranos de Guerra US\$437,960, correspondientes a fuente de financiamiento 71-T FDO. GRAL. PROGR.APOYO A VETERANOS DE GUERRA-2016; y de la Unidad Presupuestaria 07 Programa Indemnizatorio a Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Línea de Trabajo 01 Indemnización a Víctimas de Graves Violaciones US\$815,040, correspondientes a fuente de financiamiento 71-X FONDO GENERAL-PROGRAMA INDEMNIZATORIO-2016.

Con esta modificación el Presupuesto Institucional 2016 del FISDL se mantiene en US\$80,644,850, integrado de la siguiente manera:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

4 de 6
SESIÓN DL-938/16

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016 POR UNIDAD PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN US\$)

UNIDAD PRESUPUESTARIA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO AL 15-12-2016	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FUNCIONAMIENTO			5,127,490	(358,790)	4,768,700
70	I	GOES-PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2016	5,127,490	(358,790)	4,768,700
APOYO AL PROGRAMA HACIA LA ERRADICACION DE LA POBREZA			45,178,640	1,639,425	46,818,065
71	Q	GOES-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2016	4,447,682	2,313,425	6,761,107
06	B	BCIE-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2016	15,454,744		15,454,744
71	S	GOES-PENSION BASICA UNIVERSAL-2016	20,639,408	(674,000)	19,965,408
06	C	BCIE-INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA-2016	4,636,806		4,636,806
APOYO AL DESARROLLO LOCAL			12,947,450	-	12,947,450
09	3	BANCO MUNDIAL-FORTALEC.DE GOBIERNOS LOCALES	5,000,000		5,000,000
08	G	BID 2358/OC-ES PROG. DE AGUA Y SAN. RUR-FICHA 2008	1,501,865		1,501,865
19	C	PROG.DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008	3,610,285		3,610,285
23	7	KFW-CONVIVIR-2016	339,000		339,000
08	J	BID 2881/OC-ES-PROG PREV.DE LA VIOLENCIA-2016	1,000,000		1,000,000
85	4	FONDO GENERAL-APOYO A CENTROS CIUDAD MUJER-2016	300		300
71	U	FDO.GRAL.-CUMPLIMIENTO SENTENCIA EL MOZOTE-2016	100		100
71	V	FONDO GENERAL-APOYO AL DESARROLLO COMUNAL-2016	506,000		506,000
71	W	FONDO GENERAL-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL-2016	189,900		189,900
85	A	CESC-MEJORA DE INFRAESTRUCTURA-2016	800,000		800,000
APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN			1,759,900	(27,635)	1,732,265
09	2	FISDL/BANCO MUNDIAL-PATI	725,000		725,000
85	C	FONDO GENERAL-CIERRE Y LIQUIDACIÓN PATI-2016	34,900	(27,635)	7,265
06	D	BCIE-INCLUSION PRODUCTIVA-2016	1,000,000		1,000,000
PROGRAMA APOYO A VETERANOS DE GUERRA			1,800,000	(437,960)	1,362,040
71	T	FDO.GRAL.PROGR.APOYO A VETERANOS DE GUERRA-2016	1,800,000	(437,960)	1,362,040
PROGRAMA INDEMNIZATORIO A VICTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS			2,000,000	(815,040)	1,184,960
71	X	FONDO GENERAL-PROGRAMA INDEMNIZATORIO-2016	2,000,000	(815,040)	1,184,960
TOTAL PRESUPUESTO DE LEY			68,813,480	-	68,813,480

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			11,831,370	-	11,831,370
08	H	FISDL-BID ATN/ME-12728-ES	97,090		97,090
19	9	PROGRAMA RED SQUADRIA FASE I-JUNTA DE ANDALUCIA	584,600		584,600
19	A	FASE II - JUNTA DE ANDALUCIA/CSR	43,000		43,000
19	B	FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO- FICHA 2009	1,729,998		1,729,998
19	D	JUNTA DE ANDALUCIA- APOYO AL PCSR FASE I	998,465		998,465
19	F	FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010	4,221,668		4,221,668
72	3	FRANCO SALV-INTRODUCCION DE AP Y SB-2015	642,530		642,530
87	2	MARN-PROYEC. DE FORTALEC DE GOBIERNOS LOCALES-2015	46,772		46,772
91	5	FONDOS FANTEL	2,439,660		2,439,660
98	2	FONDO DE BECAS Y ASISTENCIA TECNICA	25,000		25,000
98	8	SIS NUESTROS MAYORES DERECHOS 2014	10,800		10,800
98	9	SIS-NUESTROS MAYORES DERECHOS II-2014	165,228		165,228
98	A	SIS-MEJORAS Y DISEÑO DE SEDES CM-2016	250,000		250,000
98	B	PROVIDENCIA SOLAR,S.A.-COOPERACION TECNICA-2016	-		-
99	1	RECURSOS FISDL	576,559		576,559
TOTAL OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			11,831,370	-	11,831,370

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016			80,644,850	-	80,644,850
---	--	--	-------------------	----------	-------------------

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



- b. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de refuerzo presupuestario para la asignación de fondos de las transferencias monetarias condicionadas-2016 de los paquetes de proyectos N°1 y N°2, proveniente de la fuente de financiamiento 71.Q-Fondo General- Apoyo en educación y salud 2016, por un monto de US\$3,007,421.00 para un total de 77 proyectos, con el fin de honrar las transferencias monetarias de los participantes de los municipios del Programa Comunidades Solidarias programadas para el 2016.

Lo anterior conlleva el ajuste en los respectivos paquetes de proyectos donde están incluidos estos proyectos, así como la generación de las resoluciones aprobativas y refuerzos respectivos, los cuales son:

1. CAD-11315/16: de disminución en el monto del paquete de proyectos No.1, por un monto de US\$2,428,525.00, del Programa 34-(ICH)-Inversion en capital humano, financiado con la fuente de financiamiento 06B-BCIE-Apoyo en educación y salud-2016; y
2. CAD-11316/16: de disminución en el monto del paquete de proyectos No.2, por un monto de US\$578,896.00 del Programa 34-(ICH)-Inversion en capital humano, financiado con la fuente de financiamiento 06B-BCIE-Apoyo en educación y salud-2016.

Ambas resoluciones se encuentran anexas a la presente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- c. El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la Sesión DL-1021/16 de fecha 20 de diciembre de 2016, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de modificación al

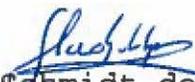


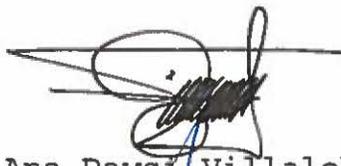
Plan de Inversión Anual 2016, con una nueva meta de \$66,622,170. Lo anterior, debido a que por medio de Acuerdo Ejecutivo No. 1952 del Ministerio de Hacienda, de fecha 20 de diciembre de 2016, se autorizó una transferencia de crédito ejecutiva por la cantidad de \$2,313,425, a la unidad presupuestaria 03 Apoyo al Programa hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador, a la fuente 71.Q-GOES-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2016. Adicionalmente, se había identificado un remanente de \$1,186,575 de la fuente 71.Q-GOES-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2016, el cual será ejecutado en la misma unidad presupuestaria 03 Apoyo al Programa hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador.

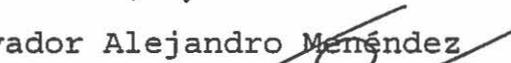
Con esta nueva modificación al Plan de Inversión Anual 2016, se incrementa la meta del Plan de Inversión Anual en \$653,650, monto que no formaba parte del Plan de Inversión Anual aprobado el 15 de diciembre de 2016, determinándose como nueva meta un monto de \$66,622,170

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

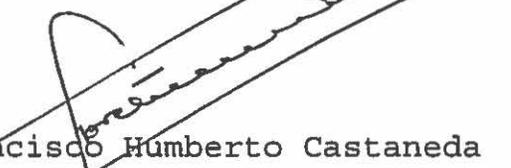
Se terminó esta sesión a las once horas y treinta minutos del mismo día. Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

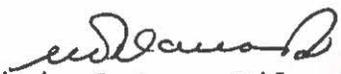

Gladis Schmidt de Serpas


Ana Daysi Villalobos

417

Salvador Alejandro Menéndez


Antonio Juan Javier Martínez


Francisco Humberto Castaneda


Mauricio Arturo Vilanova

